

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **FISICA II**

Código: 101186

Plan de Estudios: **GRADO DE INGENIERÍA DE RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS** Curso: 1

Carácter: BÁSICA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: MUÑOZ ESPADERO, JOSÉ

Área: FÍSICA APLICADA

Departamento: FISICA

E-mail: f72muesj@uco.es

Teléfono: 957 21 25 51

Ubicación del despacho: Escuela Politécnica Superior de Belmez, Primera Planta

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

No procede.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad no presencial se publicarán y actualizarán en el aula virtual de la asignatura.

Las sesiones de Lección Magistral han sido sustituidas por material audiovisual propio y ajeno, cuya duración es aproximadamente similar al de las lecciones magistrales previstas, acompañada de la lectura comprensiva de los diferentes apartados de apuntes de teoría completamente desarrollados disponibles en el aula virtual de la asignatura y apoyada por un foro específico para la resolución de dudas.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Las sesiones de Estudio de Casos han sido sustituidas por una colección de problemas con indicaciones suficientes para abordar su resolución de forma autónoma y material audiovisual propio y ajeno en el que se desarrollan detalladamente algunos de los problemas propuestos, cuya duración es aproximadamente similar al de la sesión correspondiente, apoyados de un foro específico para la resolución de dudas.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Visualización de material audiovisual, lectura comprensiva de apuntes de teoría completamente desarrollados y foro de resolución de dudas.
Grupo Mediano	Resolución completa de problemas en material audiovisual, resolución de problemas guiada autónoma y foro de resolución de dudas.
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo Electrónico, Foro en Moodle y Videoconferencia.

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación (*)	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Estudio de Casos	Tarea	40%
Cuaderno de Prácticas	Tarea(s)	40%
Banco de Recursos	Tarea	20 %
Total (100%)		100%

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Estudio de Casos: Este método de evaluación se desarrollará a través de la entrega mediante una única Tarea en Moodle de las resoluciones teórico/prácticas de una colección de problemas cuyos enunciados se comunicarán a medida que se desarrolle la asignatura. La entrega se realizará una vez se haya finalizado la impartición de los contenidos de la asignatura. La corrección de estos problemas se realizará siguiendo los criterios expuestos en la plantilla de corrección dispuesta en Moodle a tal efecto. Forma parte de la evaluación continua.

Cuaderno de Prácticas: Este método de evaluación se desarrollará a través de la entrega mediante sucesivas Tareas en Moodle de la resolución teórico/práctica de problemas escogidos de entre los propuestos durante el desarrollo de la asignatura. Las entregas se secuenciarán a lo largo del desarrollo de la asignatura. La

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

corrección de estos problemas se realizará utilizando como base orientativa la misma plantilla de corrección dispuesta en Moodle para el Estudio de Casos. Forma parte de la evaluación continua.

Banco de Recursos: Este método de evaluación se desarrollará a través de la entrega mediante una única Tarea en Moodle de un cuestionario de evaluación creado por el alumno y relacionado con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. La entrega se realizará una vez se haya finalizado la impartición de los contenidos de la asignatura. La corrección de este cuestionario se realizará siguiendo los criterios expuestos en la plantilla de corrección dispuesta en Moodle con anterioridad a tal efecto. Forma parte de la evaluación continua.

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

No procede.

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

No procede.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.